Anexo B-02-05

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N° 4774/16

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor/ Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80027183-1	COPEL S.A.	COPEL S.A.	Paraguay	ASUNCION JEJUI 458 C/ 14 DE MAYO	MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA	licitaciones@copel.com.py	021 494 513	19.900.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 317479 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisición de Resma de Papel

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 957 Fecha: 11/11/2016

Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: 1 Mes

Monto Total Contratado: en Gs. 19.900.000

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad: BCP

En letras : Diecinueve Millones Novecientos Mil

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Monto			19.900.000			

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2016, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2016
1	1	0	0	330	30	1	99	Adquisición de Resma de Papel	19.900.000
TOTAL									19.900.000

Son guaraníes: **Diecinueve Millones Novecientos Mil**

Abog. César E. Duré Quintana
Firma, Sello
Responsable de la UOC

CLR

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.